

LABOR MUNICIPAL

LA SESION PLENARIA

Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.—El señor Marqués de Ordoño es elegido Alcalde

Bajo la presidencia del señor marqués de Ordoño se celebró ayer tarde el Pleno municipal.

Una vez abierta la sesión, el secretario da lectura a una comunicación del señor gobernador, nombrando a los concejales, cuya relación conocen nuestros lectores.

Se da lectura al acta de la última sesión plenaria celebrada y es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se verificó la elección de alcalde, resultando elegido el marqués de Ordoño por 56 votos contra uno a favor de don Ramón Martínez de Campos, y otro en blanco.

El señor marqués de Ordoño agradece el nombramiento y se ofrece una vez más para laborar por Murcia, e invita a sus compañeros de Concejo a que le presten su ayuda para poder hacer así una Murcia nueva y floreciente.

Al terminar el señor alcalde, es ovacionado.

Después se lleva a cabo la elección de los tenientes de alcalde.

Quedan elegidos los siguientes:

Primero, don José del Portillo, por 29 votos.

Segundo, don Pablo Torres de Parada, por 28 votos.

Tercero, don José Hernández Mora, por 25 votos.

Cuarto, don José Ramón de Haro, por 23 votos.

Quinto, Sr. Conde de Montemar, por 22 votos.

Sexto, don Antonio Pérez Almagro, por 21 votos.

Séptimo, don Jerónimo Ros, por 20 votos.

Octavo, don Jesús Bernal, por 19 votos.

Noveno, don Pedro Navarro, por 18 votos.

Décimo, don José Arnaez, por 17 votos.

El señor Portillo usa de la palabra para agradecer, en nombre de sus compañeros de Permanente y en el suyo los nombramientos, y ofrece que trabajarán por Murcia.

A continuación se llevó a efecto la elección de los tenientes de alcalde suplentes, que son como siguen:

Primero, don Eusebio Chico de Guzmán.

Segundo, don Ramón Martínez de Campos.

Tercero, don José Sánchez Buendía.

Cuarto, don José Flores Guillamón.

Quinto, don Antonio Pascual del Riquelme.

Sexto, don Ramón Martínez García.

Séptimo, don Antonio López Martínez.

Octavo, don Francisco Giner.

Noveno, don José Guillermo Soler.

Décimo, doña Natalia Ballester.

Después se verificó la elección de los señores concejales jurados, como sigue: Don Victorio Escribano. Don Enrique Castaño. Don Juan Viudes. Don José Montesinos. Señor Conde de Villar de Felices.

Para concejales jurados suplentes se eligieron a los señores: Don Antonio Zamora. Don Juan Mateo. Don José Lorea. Don Raimundo Muñoz. Don José Sánchez Pozuelos.

Una vez hechas las elecciones de cargo se nombraron las Comisiones siendo los Presidentes de éstas los señores siguientes: Hacienda: Presidente, don José del Portillo. Policía Rural, don Pablo Torres de Parada.

Policia Urbana, don José Hernández Mora.

Gobierno Interior, don José Ramón de Haro.

Festejos, señor Conde de Montemar.

Elecciones y Quintas, don Antonio Pérez Almagro.

Propios, don Jerónimo Ros. Beneficencia y Sanidad, don Jesús Bernal.

Plazas y Mercados, don Pedro Navarro.

Cultura Pública, don José María Arnaez.

Letrado, don Francisco Martínez García.

Reformas de Murcia, señor Marqués de Ordoño.

SECCION DE RECLUTAS

Primera Sección, don José del Portillo.

Segunda, don Pablo Torres de Parada.

Tercera, don José López Martínez.

Cuarta, don José Ramón de Haro.

Quinta, señor Conde de Montemar.

Sexta, don Antonio Pérez Almagro.

Séptima, don Jerónimo Ros. Octava, don Jesús Bernal. Novena, don Pedro Navarro.

Décima, don José María Arnaez.

CARGOS ESPECIALES

Junta Pericial del Catastro de Rúsitica: Presidente, señor Marqués de Ordoño.

Mancomunidad de Municipios, señor Alcalde.

Concejal-Secretario de la Tienda Asilo, don Antonio Pardo.

Universidad, don Antonio Olagüe.

Fundación del Cardenal Belluga, don Pedro Navarro.

Vocal de la Junta de Primera Enseñanza, don José María Arnaez.

Delegado de carruajes y automóviles, don Pedro Navarro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez García solicita que se le elimine de todas las comisiones, y que de la Comisión de Letrados sea presidente el señor Portillo.

El señor Portillo contesta diciendo que no tiene condiciones para llevar a cabo los trabajos de esa Comisión y propone para presidente al señor Chico de Guzmán.

El señor Chico de Guzmán dice que tiene muchas ocupaciones y no le dejaría llevar como se debe esta comisión.

El señor alcalde ruega al señor Martínez García que acepte el cargo.

El señor Martínez García lo acepta.

Y como no hubo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Gobierno Civil

PANADERO MULTADO

El gobernador civil ha impuesto una multa de cien pesetas al panadero Antonio García Molina, por vender el pan frito de peso.

MULTAS A LOS ALBOROTADORES DE EL ESPARRAGAL

El señor gobernador ha impuesto las siguientes multas, a los vecinos de El Esparragal, que más se distinguieron en la protesta que efectuaron contra la recaudación de arbitrios municipales:

A José Fernández Valero, pedáneo, 250 pesetas.

A Pedro Escobar Morales, 100'00, y 25 a cada uno de los siguientes:

Pura y Emilia Sánchez Pellicer, Rosa González, Dolores Melgar, Amelia Espin, Antonio Melgar, Dolores Nicolás, «Rosa la Melchora», Francisca Melgar, Carmen Martínez, Carmen la Roja, Asunción García y otras.

Presentación de cartas credenciales

Madrid 25.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al monarca, el nuevo ministro plenipotenciario Yakhy Bajá.

Le acompañaba el marqués de Estella en calidad de ministro de Estado.

Presenciaron la ceremonia todos los jefes de Palacio.

Después de la recepción, el nuevo ministro cumplimentó a las reinas.

Crónica de sucesos

NIÑA ATROPELLADA POR UN AUTO

En Santa Lucía (Cartagena) ha sido atropellada por el automóvil de la matrícula de Murcia núm. 4557, que conducía Pedro Gómez Muelas, la niña de 15 años, Isabel Pérez Moya.

En el Hospital de la Caridad le fueron apreciadas heridas leves y la fractura de ambas escápulas.

El chófer fue detenido.

Ha sido denunciado Mariano Muñoz de la Ascensión, conductor de un tanque de Obras Públicas, Circuito Nacional de firmas especiales, por interceptar con el mencionado tanque, la vía del tranvía.

Por promover escándalo en estado de embriaguez, ha sido denunciado Antonio Trialdos Palma.

Por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria, ha sido denunciado Francisco López Rodríguez, dueño de un bodegaño sito en la Plaza de San Agustín.

Deambulando

¿Hace falta algo?

Francamente, me llamaron la atención los telegramas publicados ayer por la prensa, en los que se consignaba que el general Nobile, el visitador del Polo Norte, había solicitado, de los que en su busca y salvamento iban acumuladores para su aparato de radio, que funcionaba mal, a causa de la debilidad de aquellos.

No se preocupaba, al parecer el glorioso sucesor en la aviación italiana del gran D'Annunzio, de la suerte que pudiera correr su persona y la de sus compañeros; prefería a todo otro socorro, el de unos acumuladores que le permitiesen comunicar; Polo Norte abajo con el resto del mundo, y por asociación de ideas me representaba la escena de los aparatos de socorro preguntando, por medio de la radio, a los perdidos exploradores: ¿hace falta algo? recibiendo la contestación ésta: ¡acumuladores!

Sin poderlo remediar vino a mi mente una escena ocurrida en esta provincia, hasta ahora inédita pero que mereció los honores de la publicación desde el momento de haber ocurrido.

Unos pollos de esta localidad dedicaron una noche del pasado verano a correr una juerga y «como es del caso», bebieron más de lo prudente, y se alegraban más y más, conforme aumentaba el trasego.

Ya avanzada la noche, se aprobó por unanimidad de los juerguistas, terminar con sus cuerpos en una playa cercana, para lo cual ocuparon un automóvil «flaman» con el que partieron veloces en busca de las aguas mediterráneas.

Mucho canté jondo, mucho ¡Marina yo partol y muchos ¡olé! animaban el camino, hasta que una inesperada «panne» del coche obligó a los ocupantes del mismo a apearse, cansados de esperar el arreglo sobre él.

El chófer, más «claro» que los pasajeros, se ocupaba en averiguar el «quid» del parón, sin dar con él, y así pasaron varias medias horas, cayendo los juerguistas rendidos en los alrededores del coche-Villalta.

Ya entradas las primeras horas del día siguiente, vió el chófer del avariado otro coche, al que estimó salvador y que al llegar junto al suyo, paró e hizo la pregunta de ritual en tales circunstancias: ¿hace falta algo? y uno de los curdas, que tendido en medio de la carretera descazonaba el primer sueño, desahucó al ruido del motor y al escuchar la interrogación, con una voz que daba verdadera pena, voz de herido sin asistencia, sin darse cuenta de la trascendencia del momento confesó, muy por lo bajo, pero muy silabeado: ¡¡¡¡¡tabacooo!!!

Y el coche que se proponía auxiliarles, salió como alma que lleva el diablo, sin darles ni socorro, ni que fumar.

PESQUISA

EL CAMPEONATO DE EUROPA DE BOXEO

Chick ha aceptado luchar con Paul'no

San Sebastián 24.—Pulino Uzcudum ha hecho interesantes manifestaciones. Ha dicho, que antes de regresar a América, no piensa participar en combate alguno fuera del que tiene que celebrar el próximo sábado para disputar de nuevo el campeonato de Europa.

El boxeador Cook ha aceptado luchar con Paulino, caso de que no comparezca el día 30 el boxeador italiano Bertazzolo.

Lotería Nacional

AUN NO SE SABE QUIENES SON LO FAVORECIDOS POR LA SUERTE

Ayer nos entrevistamos con el administrador principal de Lotería don Manuel Piñero, con el deseo de conocer los nombres de los agraciados con el primer premio del sorteo anterior.

El señor Piñero nos manifestó que aun no sabía nada, ni tenía noticias algunas relacionadas con lo que le preguntábamos.

Añadió, que el billete, no fué vendido en la calle por ningún vendedor ambulante, pues precisamente le fué rechazado por varios por tener un cero el número que correspondía al lugar de la centena.

Tan pronto como sepamos quienes son los favorecidos lo comunicaremos a nuestros lectores, y deseamos al señor Piñero que siga prodigando «gordos» que si sigue la racha de suerte, como va— premio mayor por mes—ha de hacer ricos a los murcianos.

LA NAVEGACION AEREA Y MARITIMA

Una conferencia en el Palacio de Comunicaciones

Madrid 24.—Como estaba anunciado, ayer dió una conferencia en el Palacio de Comunicaciones, el profesor francés Mr. Williams Loth.

El conferenciante explicó los procedimientos para guiar las naves aéreas y barcos submarinos, consiguiendo que en la navegación aérea y marítima lleguen a evitarse numerosos incidentes.

El procedimiento consiste en un cable provisto de acción magnética, que irradia a diez kilómetros de distancia, determinando la ruta fija, lográndose que los aeroplanos puedan elevarse a grandes alturas, perdiendo el contacto visual de la tierra sin extraviarse.

Los buques, por este procedimiento pueden sortear los escollos que se hallen en la costa y en las bocas de los puertos.

Noticiero local

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al joven teniente de Inválidos don Alfonso Aliaga Rubio.

Concierto que por la banda del Regimiento Infantería de Sevilla se celebrará hoy día 24 de las 22'38 a las 24'50 en el paseo de la Reina Victoria.

«Suspiros de España», (Paesodoble), Alvarez; «La Generala» (Fantasia), Vives; «Homenaje a Chapí» (Segunda Fantasia), San Miguel; «Celebre Serenata», Schubert; «El Abanico» (Pasodoble), Javaloyes.

NOTICIA DE INTERES
CON LA ODONTINA NATI DESAPARECE EN EL ACTO EL MÁS FUERTE DOLOR DE MUELAS
Véase en farmacia

Unas declaraciones del marqués de Estella

El trece de septiembre se habrá constituido una estadística de los afiliados a la Unión Patriótica

Madrid, 24.—El marqués de Estella ha hecho públicas unas extensísimas declaraciones concretando las instrucciones de la Unión Patriótica.

Después de explicar los impulsos que motivan la misiva dice que hay que demostrar el error de los adversarios de este organismo, para lo cual antes del trece de septiembre debe estar formada una estadística de los afiliados.

Añade que la Unión Patriótica tiene un carácter antipolítico, pues sólo es una liga ciudadana. Abomina de las organizaciones y procedimientos políticos y de las organizaciones anteriores.

Hace excepción del socialista que atento a la pureza doctrinal hubiera orientado la situación hacia el estudio de la resolución de los problemas económicos, en vez de haber empleado procedimientos desviantes y perturbadores.

Nota oficiosa del gobernador

Sobre la constitución del nuevo Ayuntamiento

Después de la seis de la tarde de ayer, nos fué entregada la siguiente nota.

Divergencias evidentes de criterio perfectamente acusadas y definidas en la apreciación de la manera de entender y practicar los modos y procedimientos de la actuación municipal; deseos reiterados por parte de algunas personas de cesar en esta actuación por razones atendibles de propio interés; con veniencia práctica de romper núcleos personales formados alrededor de intereses muy respetables, sin deliberada intención seguramente y solo por sedimentación casual en las sucesivas renovaciones anteriores, pero cuya posible pugna con los del Municipio, no aconseja que tengan en éste otra representación que la normal compatible con la del conjunto ponderado y armónico de todos los intereses públicos; cumplimiento en lo posible, dentro de las circunstancias, de preceptos Estatutarios que, aunque no estén en pleno vigor jurídico imponen la sabia norma moral de renovar en las Corporaciones Municipales aquellos elementos personales que lleven largo plazo de actuación, con más motivo cuando ésta ha sido activa, destacada y de choque; necesidad de reajustar el organismo adaptándole mediante alguno de sus componentes personales, de un lado a la realidad de sanos y atendibles estados de opinión, y de otro a las necesidades y atenciones de carácter técnico que demandan las obras y mejoras en tramitación; acuerdo lealmente tomado y noblemente aceptado, de soldar evitándola, solución de continuidad en la concatenación y enlace que se estima conveniente sostener entre el municipal y otro organismo público, en bien, que a todos importa, de los intereses de aquel; y, finalmente, la procedencia de no escatimar las colaboraciones personales que juzga precisas, salvo que alguna razón palpable determine su improcedencia, a quien por no resultar razón en contrario y salvo acuerdo definitivo que a la Corporación corresponde, parece indicado para asumir la responsabilidad integral de la nueva actuación... Tales son esquemáticamente expuestas, las verdaderas y únicas causas fundamentales que han motivado así la reorganización de la Excm. Corporación municipal de Murcia como la designación de las personas que han de integrarla.

Con tales criterios y los asesoramientos, unánime y explícitamente prestados, por las personas que integran el órgano directivo en la Unión Patriótica Provincial, el Gobernador civil ha procedido al nombramiento de los nuevos señores concejales y la ratificación en el cargo de las personas que ya le ocupaban.

No ignora que la maledicencia y la crítica insana, tendenciosas e interesadas muchas veces, atribuyen aquella reorganización a motivos que pueden suponer injuria y ofensa para algunas personas, tanto de las que cesan como de las nombradas.

Con toda la fuerza de su sinceridad rechaza tal especie y deja íntegra la grave responsabilidad moral que ella implica a los que antes o después de la declaración explícita formulada, fantasearon o fantaseen sobre motivos y causas que no sean los expuestos y en los cuales no es correcto ni caballeroso señalar de cerca ni de lejos, segundas razones como tampoco atribuirles otro alcance que el que natural y honradamente interpretados tienen.

Así lo espera de la rectitud de las conciencias y confía en que ellas, inspirada en ideales nobles, impondrán a los corazones y a los cerebros conductas que, apartadas de la crítica negativa y perniciosa, despegándose del suelo y elevándose por encima de las menudas pasiones, den a su autoridad ocasión para superarse en el acierto de sus acuerdos, que ahora como siempre es fervoroso anhelo suyo inspirar en el deseo de conseguir los mayores bienes morales y materiales para Murcia y su provincia.

Vida deportiva

ANTE LA CONTIENDA ATHLETIC-IMPERIAL

Esta tarde en el campo del Almarjal propiedad del Cartagena F. C. se celebrará el partido de desempate entre los equipos de primera categoría grupo B, Imperial y Athletic Club.

Diffícil es predecir cuál de los dos equipos ha de ser el vencedor, o si por el contrario, la incógnita no se resuelve por sobrevenir un empate.

Varias veces hemos expuesto en nuestras columnas el juicio que nos merecen estos equipos, y hoy nos ratificamos en lo tantas veces expresado.

El Imperial es un equipo que practica el juego por bajo de gran vistosidad, de pases cortos y la cohesión en sus líneas es excelente, pecando sin embargo de poca codicia en sus jugadas.

El Athletic es de menos homogeneidad; la mayoría de sus iniciativas no pasan de ser destellos fugaces de algunos de sus jugadores, pero en cambio en sus jugadas ponen más coraje, es equipo más duro y su entusiasmo rara vez decae aunque la suerte les sea adversa.

Mucho se habla y se dice del resultado de esta contienda en las peñas futbolísticas, los unos procurando por su bando se muestran optimistas en identificación de pensamientos contrapuestos con los otros, que ven el triunfo en los suyos.

Nosotros, puestos en el terreno de la neutralidad, hemos de considerar que si en el partido el Imperial practica su vistoso juego, como cuando quiere sabe hacerlo, y a esto añade un poco de coraje, la victoria, aun difícil, les sonreirá, pero si por el contrario, el entusiasmo decae...

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.

El Athletic debe jugar esta tarde sin recurrir a la violencia, noblemente y atendiendo únicamente al juego de conjunto, pues de lo contrario si así no lo hace se les puede ir un triunfo del que parecen estar seguros y con ellos la mayoría de la opinión.



EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA SEÑORITA

CORNELIA ANDUGAR ILLAN

que falleció el día 20 del actual, a los 14 años de edad confortada con los auxilios espirituales y la bendición apostólica (Q. E. P. D.)

Se celebrará, mañana lunes, a las nueve, la Misa de duelo en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista. Sus resignados padres don Manuel Andúgar Jiménez y doña Dolores Illán Gambín; su hermano, José; abuelos, don Manuel Andúgar y doña Cornelia Jiménez, don Salvador Illán Clares y doña Josefa Gambín; tíos; tíos políticos, primos y demás parientes.

INVITAN a sus amistades a estos sufragios, rogándoles la encomiendan a Dios en sus oraciones por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento. Murcia 24 de Junio de 1928.

Hacienda: Presidente, don José del Portillo.

Policia Rural, don Pablo Torres de Parada.

